

PRONUNCIAMIENTO

EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y AMPLIO DE MUJERES, COLECTIVAS,
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANAS

EXHORTAN A

ALFREDO DEL MAZO MAZA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA
LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

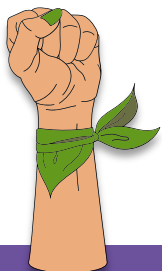
MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN

SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

**A GARANTIZAR EL DERECHO A
DECIDIR Y A LA PROTECCIÓN DE
LA SALUD DE LAS MUJERES**

29 DE JULIO DE 2021

Estado de México



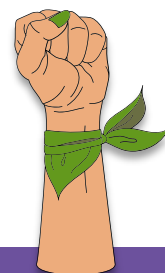
La Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz son las únicas entidades federativas donde la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se garantiza a las mujeres bajo cualquier circunstancia hasta la semana 12 de gestación. En el resto del país, las causales para acceder a una ILE varían de una entidad a otra, siendo la causal violación la única legalizada en todo el territorio nacional.

En el Estado de México, a las mujeres se nos sigue negando el ejercicio y acceso a nuestros derechos humanos, enfrentamos innumerables barreras para acceder a opciones seguras para la interrupción del embarazo, debido a que las legislaciones son restrictivas. Por esta razón, más de 63 mil mujeres mexiquenses han tenido que recurrir a los servicios de salud de la CDMX para ejercer un derecho fundamental que en nuestra entidad sigue sin reconocerse, generando una mirada en la que pareciera ser que hay ciudadanas de primera y de segunda, al no armonizar las leyes mexicanas en materia de ILE.

La legislatura actual ha sido omisa a esta problemática, ignorando que las leyes restrictivas sobre el aborto no disminuyen ni evitan su práctica, pero sí nos obligan a desplazarnos fuera de nuestra entidad o a recurrir a procedimientos peligrosos que afectan nuestra salud, ponen en riesgo nuestra vida y violenta los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres del Estado de México. La evidencia internacional demuestra que las leyes restrictivas están asociadas con elevadas tasas de abortos peligrosos.

Fuente:

Interrupción Legal del Embarazo (ILE): Estadísticas Abril 2007 – 31 de marzo 2021.
Disponible en línea: <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/ILE-WEB-Mayo-2021.pdf>



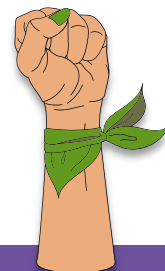
Hasta el día de hoy en el Estado de México el aborto es un problema de salud pública en el que convergen profundas desigualdades sociales y económicas, por lo que también es un problema de injusticia social que no se atiende de conformidad con los estándares internacionales debido a criterios meramente religiosos y a prejuicios de género. Entre 2010 y 2018, murieron 90,562 mujeres de 10 a 40 años por complicaciones relacionadas con el aborto inseguro, siendo el Estado de México la entidad con mayor mortalidad por aborto con 12.5% del total . Nuestro estado también es la entidad con mayor número de egresos hospitalarios por complicaciones relacionadas con el aborto inseguro, aportando con 10.7% de los 93,786 casos registrados a nivel nacional . México es un estado Laico y ha firmado diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, por lo que tiene la obligación de garantizar el acceso de las mujeres a la salud pública integral, basada en evidencia científica, con perspectiva de género e interculturalidad.

La decisión de interrumpir un embarazo es un hecho que pone en consideración factores como las condiciones de vida de las mujeres, la relación de pareja, las relaciones familiares, la situación económica, el plan de vida, entre otros. Las mujeres somos personas con derechos, capaces de tomar decisiones de acuerdo con lo que consideramos para nosotras y asumiendo cada decisión con libertad y responsabilidad.

Fuentes:

Análisis de Ipas a partir de datos oficiales obtenidos de la Dirección General de Información en Salud. Cubos dinámicos. Defunciones 1998 – 2018. 2018

Análisis de Ipas a partir de datos oficiales obtenidos de la Dirección General de Información en Salud. Cubos dinámicos. Egresos hospitalarios 2011 – 2018. 2018

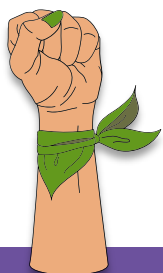


El Estado debe ser un ente garante de nuestras decisiones y libertades entorno a nuestra salud sexual y salud reproductiva, cómo lo señala el artículo 4º. Constitucional, nos manifestamos en contra de la tutela del estado o la religión sobre nuestros cuerpos y decisiones.

En el 2019 en el congreso local fue presentada una iniciativa que reconoce el derecho a decidir de las mujeres donde las diputadas y diputados se comprometieron a promover esta propuesta para avanzar en el acceso y ejercicio de derechos de las mujeres, sin embargo, hasta este momento siguen sin resolver al respecto, sin sumar está iniciativa a la Agenda Legislativa, por tal motivo hacemos un llamado enérgico al Diputado Maurilio Hernández González, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura y la fracción de MORENA a que cumplan con su palabra y no dejen pasar este momento histórico para dignificar su labor como legisladoras y legisladores aprobando la Interrupción Legal del Embarazo.

Ante esto, Colectivas, Activistas Feministas y Organizaciones Civiles, exhortamos a las y los diputados de la actual legislatura mexiquense a que pongan por delante los derechos de las mujeres, garantizando nuestros derechos humanos. Es momento de que el Estado de México tenga políticas públicas de avanzada y dejemos de ser una entidad que realiza políticas gubernamentales basadas en creencias y cuestiones morales, es momento de que las mujeres accedan a la justicia social al ejercer sus derechos sexuales y reproductivos plenamente.

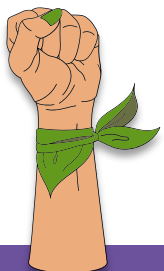
CONTACTO: 56 1918 3008



FIRMANTES

- AMAM
- Brujas de La Paz
- Católicas por el Derecho a Decidir AC
- SOCIALIS AC
- Las Constituyentes MX Feministas
- Cariátides Violetas
- Colectivas Asteria
- Colectiva Lunas Tlalnepantla
- Colectiva MIAU
- Colectiva Mujeres Despiertas
- Colectiva Mujeres de la Sal
- Colectiva Violetas en Resistencia
- Colectivo Feminista de Tecámac
- Colectivo México Solidario AC
- #ComoNiñas
- CONCISEM Contraloría Ciudadana por la Igualdad Sustantiva del Estado de México
- Combate Feminista
- Corazones Diversos del Estado de México AC
- Democracia y Sexualidad
- Ipas CAM
- Las Nietas
- Las Sabinas

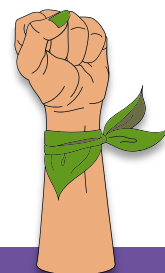
CONTACTO: 56 1918 3008



FIRMANTES

- Red de Mujeres y Organizaciones Feministas del Estado de México
- Marías Acompañantes
- Marie Stopes
- Observatorio para la Gobernanza, Desarrollo Comunitario y la Ciudadanía para las Mujeres
- Posdata Yo Si Te Creo
- Red de Abogadas Feministas de México REDAFEM
- Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos Ddeser
- Red Violeta
- Sexpresate
- Sumando Igualdad
- Violetas Soreciendo
- Colectiva Coatlicue
- Nos Queremos Vivas Neza
- Mujeres Ecatepenses por los Derechos Humanos
- Brujas Púrpuras de la Periferia
- Colectiva Rosas Negras
- Centro de Estudio y Liderazgo de las Mujeres SIUAJ AC
- Red de Politólogas y Administradoras Públicas de la UAEM
- Mujeres Embajadoras de Paz
- Más Sueños AC

CONTACTO: 56 1918 3008





#SeráLeyEdoMex



#EDOMEXFEMINISTA



56 1918 3008

CONTACTO